

Exp.: 780/2022

ANUNCIO

ASUNTO: CREACIÓN DEL PRIMER **CENSO** INSULAR PARA LA LOCALIZACIÓN. **EVALUACIÓN** Y RETIRADA DE **ELEMENTOS** NO **ESTRUCTURALES CON AMIANTO**

Por la presidencia del Cabildo de El Hierro, con fecha 10 de marzo de 2022, se dictó Resolución N.º 2022-0549, del siguiente tenor literal:

"PRIMERO: Aprobar la creación del primer censo insular para la localización, evaluación y retirada de elementos no estructurales con amianto.

SEGUNDO: Formalizar modelo normalizado de solicitud para la inscripción en el censo insular para la localización, evaluación y retirada de elementos no estructurales con amianto.

TERCERO: Los interesados dispondrán del plazo de un mes para la presentación de solicitudes, desde su publicación en el tablón de anuncios de esta Corporación.

CUARTO: Proceder a la publicación del presente acuerdo en el tablón de anuncios de esta Corporación.

QUINTO: Comunicar a la Consejería de Medio Ambiente, Residuos, Reciclaje, Seguridad y Emergencias y al departamento de Modernización y Nuevas Tecnologías de esta entidad, a los efectos pertinentes."

Las personas interesadas podrán tramitar las solicitudes en la sede electrónica <u>elhierro.sedelectronica.es</u>, a través del modelo oficial publicado en dicha sede.

En el caso de personas físicas que no dispongan de firma electrónica, podrán tramitar la solicitud en las oficinas del Servicio de Información y Atención a la Ciudadana, sitas en calle Doctor Quintero n.º 11, pudiendo solicitar cita o información previa en el teléfono 922550078.

Los interesados dispondrán del plazo de un (1) mes, desde la publicación de este anuncio en la sede electrónica de esta corporación, para la presentación de solicitudes, (desde el 25 de marzo al 25 de abril de 2022, ambos inclusive).

LA PRESIDENCIA,

(firmado electrónicamente)



Cabildo Insular de El Hierro Pág.1 de 1